

TRANSFERENCIA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA INTEGRADOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL PÚBLICA EN MATERIA DE SUS ACCIONES DE INTERVENCIÓN RELATIVAS A LA NIÑEZ EN CONTEXTO DE MIGRACIÓN.
EJERCICIO 2023

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Fecha de entrega del informe

02 de enero de 2024

PRIMERA PARTE. DATOS GENERALES

1..1 Nombre del Sistema Estatal DIF / Sistema Municipal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California
Nombre del(la) Director(a) General del SEDIF/Presidente(a) Municipal	MTRA. LUZ MARÍA RÍOS ALVARADO
Domicilio completo	Av. Álvaro Obregón y Calle E #1290, Segunda Sección, C.P. 21100; Mexicali, Baja California
Teléfono	Correo electrónico
(686) 551 66 00 ext. 6612	lrrios@difbc.gob.mx
2. Nombre completo del CAS	
Centro de Alojamiento Temporal Santuario Migrante	
Domicilio completo	Blvd. Lázaro Cárdenas y Carretera al Aeropuerto # 222, Otay Constituyentes, C.P. 22425

Nombre del Proyecto

Fortalecimiento para la atención de NNA migrantes en el Santuario Migrante en Tijuana

Objetivo del Proyecto

Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes acompañados migrantes, brindando servicios de atención adecuados, ofrecidos por personal capacitado, y a la vez cubrir necesidades básicas dentro de un espacio seguro, guiado por un modelo de atención al migrante

Perfil de alojamiento

Niñas, niños y/o adolescentes acompañados en contexto de movilidad

9

Capacidad diaria de atención	
Al iniciar el proyecto	Al finalizar el proyecto
300	300

SEGUNDA PARTE. INFORME DEL DESARROLLO DEL PROYECTO.

Informe Analítico-Descriptivo del Proyecto
Realice una descripción detallada sobre las etapas de desarrollo del proyecto desde su inicio hasta el final, destacando la concordancia de éste con respecto a los objetivos y metas.

El Centro de Alojamiento Temporal Santuario Migrante inició su operación el 1 de noviembre de 2021, con un total de treinta y tres (33) habitaciones habilitadas para brindar alojamiento a niñas, niños y adolescentes acompañados en contexto de movilidad, donde se le brindan tres (3) comidas al día, atención médica, psicológica, jurídica y de trabajo social, todo con carácter gratuito.

Desde entonces, se han venido realizando esfuerzos para salvaguardar más derechos vulnerados de las niñas, niños y adolescentes, en sí, atender de mejor manera a todo su núcleo familiar, donde no se realiza ningún tipo de exclusión por nacionalidad, raza, sexo, orientación sexual, estados de salud y/o cualquier condición especial que padezca alguno de ellos.

Prueba de lo anterior, es la estadística que a continuación se presenta, que recopila los datos desde el 1 de noviembre de 2021 al 31 de diciembre de 2023.

Total de nacionalidades atendidas: 48
Total de familias atendidas: 3.213
Total de familias alojadas: 1.051
Total de platos de alimentos entregados: 132.258

El año 2023 inició dándole continuidad a las labores desarrolladas en las vigencias anteriores, esto es, la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, extendiéndose hasta el completo de su núcleo familiar, a través de los servicios de alojamiento, alimentación, servicio médico, psicológico, jurídico y trabajo social.

Es importante hacer referencia a que, el grueso de la labor desarrollada se circunscribe a la población que el Instituto Nacional de Migración puso a disposición de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, esto, de manera diaria, en mínimo tres ocasiones en el día, donde nuestro equipo multidisciplinario (abogados, psicólogos y trabajadores sociales) intervino a todos, buscando detectar cualquier tipo de vulneración de derechos que, mediante nuestros servicios, medidas de protección y/o planes de restitución de derechos, pueda garantizar los mínimos que indican los derechos humanos.

Como consecuencia de lo anteriormente descrito, más las canalizaciones recibidas



por varias instituciones y/u organizaciones, tales como la Subsecretaría de Asuntos Migratorios, la Dirección Municipal de Atención al Migrante del Ayuntamiento de Tijuana, OIM, HIAS, entre otras, a lo largo de la anualidad 2023, se tiene las atenciones que se consignan en el punto número seis del presente documento.

De igual manera, a partir del 1 de octubre se resalta la ampliación de los servicios del Centro de Alojamiento Temporal Santuario Migrante a través de la colaboración suscrita con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) para garantizar el derecho a la educación, inicialmente con los grados de primaria, mediante un modelo adecuado a las niñas y niños alojados entre los 5 a los 11 años, donde se tiene en cuenta su condición de movilidad, pero obtienen una certificación avalada por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Este servicio es impartido en un espacio de las instalaciones, el cual fue adecuado para tal fin, con el apoyo de un agente educativo contratado para que prestara sus servicios profesionales en el acompañamiento de la labor.

A la fecha, se tiene un registro de que cincuenta y dos (52) niñas y niños se han visto beneficiados de este servicio.

Por otra parte, es menester incluir el proyecto de fortalecimiento del edificio del Centro de Alojamiento Temporal Santuario Migrante, con una inversión de dos millones de pesos (\$2.000.000) mexicanos, para la construcción de media cancha multifuncional y un parque. La obra a la fecha aún no se encuentra finalizada, sin embargo, se tiene la información que está proyectada para ser entregada en el mes de enero del año 2024.

TERCERA PARTE. AVANCE FÍSICO.

Metas Específicas del Proyecto		
Descripción de la meta	Porcentaje de avance general de la meta	Acciones desarrolladas para alcanzar la meta
En esta sección se debe incluir las metas que se plantearon inicialmente.		Proporcione la información que conforme a su programación de actividades desarrolló durante el proyecto. En caso de no haber cumplido el 100% de avance, explique lo más detalladamente posible el motivo y numere con anexos la evidencia correspondiente para justificarlo.
Atender a 300 personas diarias	60%	Teniendo en cuenta la atención de la población alojada y la que pone a disposición el Instituto Nacional de Migración a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, en promedio se atienden 160 personas de diferentes nacionalidades



<p>Implementar y dar seguimiento al Modelo de Atención Integral para NNA migrantes</p>	<p>100%</p>	<p>Teniendo en cuenta las actuaciones del equipo multidisciplinario (abogados, trabajadores sociales y psicólogos), el área médica, el área educativa, nos encontramos atendiendo de manera integral la restitución de los derechos de todos los niñas, niños y adolescentes junto con sus núcleos familiares que ingresan a nuestro espacio.</p>
<p>Capacitación para la profesionalización del personal del Santuario Migrante Atención Integral por profesionales especializados</p>	<p>100%</p>	<p>Desde la conformación del equipo, los que tienen más experiencia al encontrarse participando de la labor desde el inicio del Centro de Alojamiento Temporal Santuario Migrante, más los que se han ido sumando, siempre con la mejor disposición de aportar al perfeccionamiento de la práctica, de la mano de múltiples capacitaciones a lo largo del año.</p>

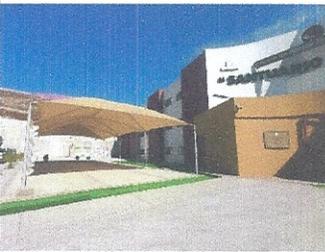
CUARTA PARTE. OBSERVACIONES (EN CASO DE SER NECESARIO).

<p>Observaciones En caso de que tenga alguna observación que considere pertinente señalar, indíquelo en este apartado.</p>
<p>N/A</p>

QUINTA PARTE. INFORME GRÁFICO.

<p>Informe Gráfico de Avances Fotografías que permitan observar el cumplimiento de las metas. Las imágenes deberán ser capturadas de diferentes ángulos. NO podrán ser tomadas de internet o de folletos. El tamaño de las fotos anexadas deberán ser no menores a 5 x 5 cm y no mayores de 10 x 10 cm. Deberá anexar al menos dos fotografías de cada meta, señalando el número de la meta y describiendo la fotografía (indicar la fecha en la que se capturó la imagen), antes y después de la ejecución del proyecto.</p>			
<p>Meta</p>	<p>Imagen (inserte imagen y señale la fecha de captura dd/mm/aaa)</p>		<p>Descripción</p>
	<p>Antes</p>	<p>Después</p>	



<p>Fortalecimiento en el edificio</p>	 	  <p>30 de diciembre de 2023</p>	<p>Dentro del proyecto de inversión de dos millones de pesos (\$2.000.000) mexicanos para el fortalecimiento del edificio del Centro de Alojamiento Temporal Santuario Migrante, se puede observar el avance de la obra, donde inicialmente teníamos un área plana y sin ningún uso, ahora tenemos la pavimentación, instalación de césped artificial, lámparas led con sensores, instalación de estructura para malla protectora del sol. Hacen falta aún la entrega del módulo de juegos (pendiente por entregar por parte del proveedor)</p>
	 <p>15 de octubre de 2023</p>		<p>Habilitación de cocineta para servir alimentos</p>
	 <p>15 de diciembre 2023</p>	 <p>30 de diciembre de 2023</p>	

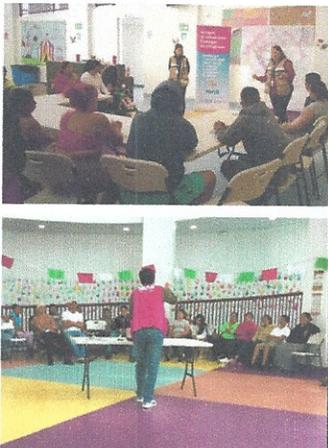


			<p>Habilitación de área de lavaderos</p>
<p>Consolidación de un servicio ejemplar</p>	 <p>8 de noviembre de 2023</p>	 <p>8 de noviembre de 2023</p>	<p>A pesar de no tener un antes y un después, se tienen los primeros pasos de acercamientos con entidades internacionales, en este caso, el embajador de Uzbekistán visitó las instalaciones del Centro de Alojamiento Temporal Santuario Migrante junto con el titular del Instituto Nacional de Migración de Baja California, David Pérez Tejada, con la finalidad de enseñarles el modelo de atención que se brinda, siendo muy satisfactorias las impresiones.</p>
<p>Protección al derecho de no separación</p>	 		<p>Por parte del área jurídica, a través de medidas de protección especiales y con trabajo en conjunto con el Instituto Nacional de Migración, hemos logrado alcanzar reunificaciones familiares.</p>



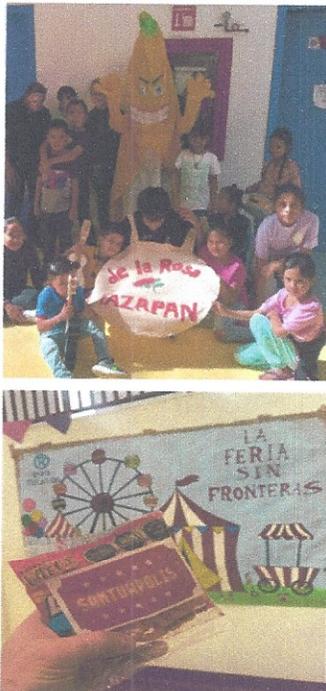
<p>Alimentación sana y balanceada</p>			<p>Muestra de algunos de los platillos que se sirven de manera diaria, donde tenemos el desayuno a las 9:00 a.m.; la comida a las 2:00 p.m.; y la cena a las 6:30 p.m.</p>
<p>Atención médica integral y constante</p>			<p>Con el servicio médico diario, los 7 días de la semana, afirmando alianzas, como por ejemplo con la Jurisdicción Sanitaria #2 de Tijuana, para la protección efectiva de los derechos de las niñas, niños y adolescentes junto con los integrantes de sus núcleos familiares.</p>
<p>Consolidación de alianzas con organizaciones nacionales e internacionales</p>	<p>5 de septiembre de 2023</p>	<p>26 de octubre de 2023</p>	<p>El 5 de septiembre de 2023, se recepcionó a una comisión de Unicef proveniente de la ciudad de México.</p> <p>Para el 26 de octubre de 2023, se recibió a la Coordinación Académica de la Especialidad en Migración Internacional</p>

J

<p>gran contribución con la labor</p>			<p>del Colegio de la Frontera Norte junto con Douglas Massey, el académico más importante en temas migratorios en Estados Unidos.</p> <p>En ambas visitas se expuso el modelo de atención del Centro de Alojamiento Temporal Santuario Migrante, teniendo excelentes reacciones.</p>
<p>Asesoría y constante capacitación a la población alojada en temas de CBPone y violencia</p>			<p>Dentro de su proceso de solicitud de asilo político en los Estados Unidos, se trabaja mucho con la utilización de la única manera regular para la fecha, la aplicación de CBPone. De manera semanal brindamos asesorías personalizadas para cada caso especial.</p>
<p>Garantizar el derecho a la educación.</p>			<p>Hemos iniciado con la prestación del servicio de educación primaria certificada, de la mano de</p>
<p>Actividades de alto impacto para la sociedad</p>		 <p>19 de octubre de 2023</p>	<p>Concientización de la importancia de la prevención del cáncer de mama con las mujeres alojadas y el equipo de colaboradores del Centro de Alojamiento Temporal Santuario Migrante.</p>



Garantizar el derecho al esparcimiento y la recreación



A través de múltiples actividades recreacionales, como la proyección de películas, presentación de obras de teatro y personificación, procuramos el entretenimiento sano de todas las niñas, niños y adolescentes alojados en el Centro de Alojamiento Temporal Santuario Migrante.

SEXTA PARTE. IMPACTO

Número de atención a	Mes									Total
	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
NNA	1.443	1.628	1.484	1.048	779	856	254	195	302	7.989
Acompañantes	1.273	1.245	1.265	1.044	872	993	305	226	333	7.556
										15.545



Monto del recurso otorgado (número y letra)	Monto del recurso ejercido (número y letra)	Diferencia* (número y letra)
\$10,362,100.00 DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N	\$10,175,718.33 DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS	\$186,381.67 CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS

*Al cierre del ejercicio fiscal, a más tardar el 15 de enero de cada año, los remanentes de los recursos presupuestarios federales transferidos a los SEDIF y/o Procuradurías de Protección del orden local, junto con los rendimientos financieros generados a esa fecha, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, en los términos que ordena el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, debiendo informarlo al SNDIF, a través de la DGCFFPIFPSV, de manera escrita y con copia simple de los documentos soporte correspondientes.



MTRA. LUZ MARÍA RÍOS ALVARADO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL
DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

El presente informe final deberá entregarse a más tardar 15 días naturales posteriores a la finalización del ejercicio fiscal correspondiente.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.